

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "TRANSPORTE DE BANANOS GALARZA DILLON BANAGALDI TRANSP S.A." CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil a quinto día del mes de marzo del año dos mil catorce a las catorce horas, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES DE BANANOS GALARZA DILLON BANAGALDI TRANSP S.A., en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Nestor Galarza Llerena dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretary Ad-hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2013.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas que en procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente de que habla el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde e total de las acciones de la compañía:

- El señor Raúl Ancaez Chango es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Bernardo Barragan Requena es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Cristóbal Galarza Llerena es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Nestor Galarza Llerena es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La señora Carolina Guerrero es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Flavio Reinoso es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Danny Dillon Arreda es propietario de \$399 (Trescientos noventa y nueve Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Washington García Castillo es propietario de \$385 (Trescientos noventa y cinco Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La compañía AGRICOLA AFOCALI S.A. es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La Sra. Paola Cunalala Alava es propietaria de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

- El señor Luis Mendieta Vicuña es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La señora Aida Coarpo Freire es propietaria de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Hermilio Palacios Palacios es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Ángel Quinchuela es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La compañía TRADEPA, S.A. es propietaria de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor José San Martín Espinoza es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Ricardo Santos Arias es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El señor Julio Vértiz Rojas es propietario de \$1 (Un Dólar de Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

#### **1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Danny Dillon Almeida**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **Nestor Galarza Llerena**.

#### **2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2011.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto de orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. José Laramillo Barrera sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013.

#### **3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2013:**

Seguidamente la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

#### **4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2013.**

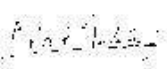
En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto de orden del día. En lo cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstituye la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprueba por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15:00 horas de hoy.

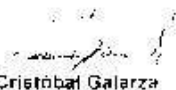
  
**Danny Dillon Almeida**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

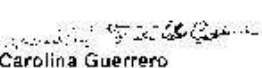
  
**Nestor Galarza Llerena**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA AD-HOC**

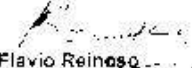
  
**Raúl Andaluz Chango**  
**ACCIONISTA**

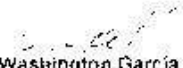
  
**AGRICOLA ALEGALDI S.A.**  
**ACCIONISTA**

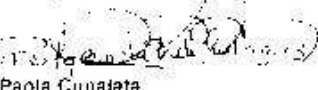
  
**Bernardo Barragan**  
**ACCIONISTA**

  
**Cristóbal Galarza**  
**ACCIONISTA**

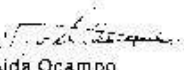
  
**Carolina Guerrero**  
**ACCIONISTA**

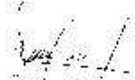
  
**Flavio Reinos**  
**ACCIONISTA**

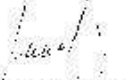
  
**Washington Garcia**  
**ACCIONISTA**

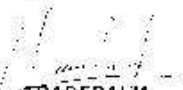
  
**Paola Cusiata**  
**ACCIONISTA**

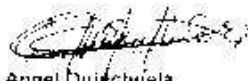
  
**Luis Mendieta**  
**ACCIONISTA**

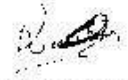
  
**Aida Ocampo**  
**ACCIONISTA**

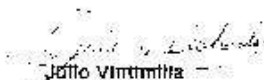
  
Herminio Palacios  
ACCIONISTA

  
Jose San Martin  
ACCIONISTA

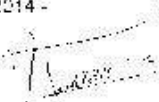
  
TRADEPALM  
ACCIONISTA

  
Angel Quiñchuela  
ACCIONISTA

  
Ricardo Santos Arias  
ACCIONISTA

  
Jairo Vintimilla  
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, certificó que la presente Acta y nómina de asistentes, con sus respectivas firmas, es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 5 de marzo del 2014 -

  
Nestor Galarza Llerena  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD-HOC